

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

44634 *Anuncio de la Subdirección General de Regadíos y Economía del Agua por el que se hace pública la aprobación del "Proyecto constructivo Embalse de regulación Sauvella, en el T.M. de Tamarite de Litera (Huesca)". N.º expediente: 12.21.302.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, modificado por la Ley 6/2010, de 24 de marzo, se hace pública la aprobación, por Resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal de fecha 7 de diciembre de 2012, del "Proyecto constructivo Embalse de regulación Sauvella, en el T.M. de Tamarite de Litera (Huesca)".

Mediante Resolución de fecha 5 de julio de 2012, "BOE" n.º 176, de 24 de julio de 2012, la Secretaría de Estado de Medio Ambiente considera que no es previsible que el proyecto "Embalse de regulación Sauvella en el T.M. de Tamarite de Litera (Huesca)" vaya a producir impactos adversos significativos, por lo que no se considera necesaria la tramitación prevista en la sección 1.ª del capítulo II de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos (Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero), Resolución que ampara al proyecto objeto de este anuncio.

El objeto de este proyecto es incrementar la capacidad de regulación del sistema de riego actual de la comunidad de regantes, que está formado por dos embalses en cabecera y una red de riego de 40.532 m. de longitud, construyendo un nuevo embalse de regulación en el paraje de Sauvella, que se hace necesario por las grandes sequías, la creciente demanda de peticiones de puesta en riego a presión, así como las deficiencias hídricas existentes dentro de la comunidad de regantes.

Madrid, 12 de diciembre de 2012.- El Subdirector General de Regadíos y Economía del Agua, Joaquín Rodríguez Chaparro.

ID: A120085112-1